



# ARMANDO VÍCTOR

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

## PRESENTACIÓN

**Soy Armando Víctor.** Durante este segundo año como Diputado Local he trabajado con la convicción de que servir es escuchar, gestionar y dar resultados.

Mi compromiso con las familias del Distrito 21 y con Nuevo León se fortalece con la experiencia en el campo, la iniciativa privada, la academia y el servicio público. El principal compromiso fue regresar y representarte de manera constante. Estamos siempre presente.

Pusimos a trabajar a otros políticos gracias a nuestros resultados. Hoy presento este informe con la satisfacción del deber cumplido y con el compromiso de seguir trabajando por un mejor futuro para nuestra gente.



# MIS INICIATIVAS

Ante el H. Congreso del Estado promoví **25** iniciativas de reforma en diversos temas, siendo estas las siguientes:

Reforma a la **Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León**, para:

- Establecer un sistema de regulación de intensidad de luces de emergencia en vehículos oficiales de seguridad.
- Se capacite a elementos policiales en el uso correcto de la fuerza.
- Se contemple protocolos de actuación en la realización de retenes y revisiones en donde se deberá actuar con un trato digno; así como capacitación policial en derechos humanos y atención a migrantes; canales de denuncia seguros y accesibles.



Reforma a **Ley de Organizaciones Ganaderas** para plasmar en la Ley la estructura interna de las organizaciones ganaderas y establecer criterios específicos sobre la duración del cargo de los miembros.

Reforma a la **Ley Estatal de Salud**, para:

- Que se establezca como obligatoriedad el tamizaje a niños de 0 a 5 años para detección de TEA, brindada de manera gratuita en centros de salud públicos y costos accesibles en los privados.
- Establecer mecanismos permanentes de supervisión en los centros de atención de tratamientos de adicciones, y ampliar las funciones del Consejo Estatal Contra las Adicciones.
- Que en los procedimientos estéticos se cuente con personal médico debidamente acreditado, infraestructura y protocolos de higiene y seguridad.

Reforma a la **Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León**, con el propósito de impulsar el desarrollo de programas de capacitación laboral para personas con discapacidad, incluidas las personas con TEA; y promover su participación en el mercado laboral.

Iniciativa para crear la **Ley de Ganadería para el Estado de Nuevo León**, estableciendo un nuevo marco jurídico que fortalezca al sector pecuario y las acciones de prevención y combate del gusano barrenador, entre otras disposiciones.

Reforma a la **Ley Federal de Sanidad Animal** para fortalecer la colaboración entre SENASICA y Comités de Sanidad Agropecuaria para programas zoonosarios.

Reforma a la **Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León**, para:

- Prohibir la circulación de motocicletas que utilicen sistemas de escape modificados o que excedan los niveles de ruido permitidos por la normatividad vigente.
- Fortalecer las medidas para prevenir la contaminación auditiva ocasionada por motocicletas.

Reforma al **Código Penal para el Estado de Nuevo León**, para:

- Aumentar la sanción en el delito de fraude al utilizar medios digitales.
- Que se penalicen las prácticas de falsificación y uso indebido de identificadores ganaderos, y ampliar el delito de Abigeato.

Reforma a la **Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate al Desperdicio de Alimentos para el Estado de Nuevo León**, mediante la cual se fomenta que los productores, cazadores, organizadores, asociaciones e industrias cárnicas del sector cinegético, promuevan la entrega en donación de carne de caza a bancos de alimentos y comedores sociales.

Reforma a la **Ley Ambiental del Estado de Nuevo León** con el propósito de:

- Legislar el proceso de recuperación y reciclaje de estos envases por quienes los distribuyan o comercialicen.
- Disminuir el impacto ambiental por uso de envases PET y fomentar una cultura del cuidado del entorno.
- Que sean obligatorios los estudios de impacto ambiental especializados antes de autorizar cualquier obra que pueda afectar directa o indirectamente las humedades en el territorio del Estado.

Reforma a la **Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León**, con el propósito de crear el Registro Estatal de Denuncias por Discriminación a cargo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Reforma a la **Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León**, para que se incluyan expresamente a los compatriotas y migrantes en tránsito como un grupo de atención prioritaria.

Reforma a la **Ley que regula la Expedición de Licencias para conducir del Estado de Nuevo León**, para establecer cursos de capacitación y evaluación psicológica en trato digno al usuario.

Reforma a la **Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y otras Condiciones de Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León**, con el objeto de que la Secretaría de Igualdad e Inclusión y el DIF se coordinen con los Municipios para la creación y operación de los Centros Municipales de Atención Integral a la Neurodiversidad.

Reforma a la **Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León**, para que los Municipios puedan contar con un Centro o Espacio Municipal de Atención Integral a la Neurodiversidad.

Reforma a la **Ley que crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier"** del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para crear la categoría "Ganadería" dentro de la entrega de la Medalla Fray Servando Teresa de Mier que otorga el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Reforma a la **Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León**, para que en los Gimnasios, centros deportivos y establecimientos donde se practique actividad física cuenten con personal capacitado en primeros auxilios.



Como integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, al lado de mis compañeros de bancada suscribí **20** iniciativas de reforma en diversos temas, siendo estas las siguientes:

Se cree la **Ley para la Protección de Personas Periodistas y Defensoras en el Estado de Nuevo León**. Con el objeto de reconocer los principios del ejercicio de la promoción y defensa de los derechos humanos y del periodismo como actividades de interés público.



Se expida la **Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Nuevo León** con el objeto de modernizar y armonizar el procedimiento administrativo en el Estado.

Reforma a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**:

- En relación al principio de perspectiva de género en materia penal.
- En materia de reconocimiento de la violencia política en razón de género.
- En materia de elevar a rango constitucional el uso de internet gratuito en espacios públicos.

Reforma al **Código Penal para el Estado de Nuevo León**:

- En materia del delito de incumplimiento de obligaciones alimentarias.
- En materia de principio de perspectiva de género en materia penal.
- Con el objeto de fortalecer y especificar las sanciones por maltrato y crueldad animal en el estado de Nuevo León, reconociendo a los animales como seres sintientes y no como simples objetos, asegurando que las penas sean proporcionales a la gravedad de los actos cometidos y garantizando su derecho a una vida libre de sufrimiento y violencia.

Reforma a la **Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia**, para prohibir el que se incluya en los registros de información crediticia cualquier adeudo derivado de financiamientos educativos otorgados por instituciones públicas o privadas.

Reforma a la **Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León**, con el objeto de proponer requisitos para ingresar al Servicio Civil del Estado, asimismo, se contempla que para permanecer o ser removido se incluya el requisito de no estar inscrito en el registro estatal de obligaciones alimentarias.

Reforma a la **Ley Estatal del Deporte**, para definir el concepto de deporte electrónico o eSport.

Reforma a la **Ley de Propiedad de Condominio de Inmueble para el Estado de Nuevo León**. Se propone fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia sobre la utilización del presupuesto anual de los condominios.

Reforma a la **Ley Ambiental del Estado de Nuevo León**, en relación a las colillas y residuos de productos de tabaco en general.

Reforma a la **Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León**:

- En relación a que la Secretaría de Movilidad, celebre convenios con los Municipios y sectores públicos y privados, a fin de que promueva e instalen ceniceros de pie con contenedores de basura cerca de las áreas y lugares destinados al ascenso y descenso de pasajeros.
- En relación a instalar ceniceros de pie para el desecho de las colillas de cigarro.
- En materia de derecho de las personas usuarias del transporte público, a esperar en condiciones dignas, seguras y protegidas.

Reforma a la **Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León**. Se propone modernizar y fortalecer la regulación del arbolado urbano en el Estado, así como lo relativo a la instalación de árboles en parques y banquetas.

Reforma a la **Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León**. En relación a la disposición final adecuada de las colillas de cigarro y demás residuos de productos de tabaco.

Reforma a la **Ley Federal del Trabajo** para establecer la obligatoriedad de implementar el teletrabajo en los casos en que las autoridades competentes emitan declaratoria de contingencia ambiental, así como cuando se ejecuten proyectos estratégicos de obra pública de infraestructura vial o de movilidad, contemplados en el plan estatal de desarrollo de las entidades federativas, que por su propia naturaleza generen afectaciones sustancialmente al tránsito vehicular habitual.

Reforma a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León** y al **Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León**. En materia de formatos de lectura fácil en el trabajo legislativo.

### PUNTOS DE ACUERDOS

Durante este segundo año legislativo presenté diversos Puntos de Acuerdo en Tribuna que fueron aprobados, sobre los siguientes temas:

- Exhorto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Secretaría de Educación en el Estado, para que revisen si las instituciones educativas privadas cumplan con la normativa de inclusión educativa a las niñas, niños y adolescentes dentro del espectro autista.
- Exhorto a la Secretaría de Economía y Desarrollo Regional y Agropecuario para fomentar y apoyar la producción del cabrito.



## SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

- Exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la de Medio Ambiente del Estado y Municipio de Santiago, N.L. para que realicen acciones de control, atención y prevención con respecto al gusano descortezador.
- Exhorto a diferentes Autoridades Estatales y Municipales de la Zona Metropolitana de Monterrey, en materia de movilidad, seguridad y salud para que refuercen los protocolos de detección y atención preventiva de personas en situación de crisis emocional.
- Exhorto a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación para que por medio de su conducto instruya a la CONAGUA para que realice estudios de impacto hídrico y disponibilidad en los acuíferos del Estado.
- Exhorto a los 51 Municipios para investigar abuso de autoridad por parte de elementos policiacos.
- Exhorto a Secretaría de Medio Ambiente para que implemente y prohíba las pruebas cosméticas en animales.
- Exhorto al Municipio de Ciénega de Flores, N.L. para que investigue e informe presuntas extorsiones por elementos de tránsito.

### PROPUESTAS DICTAMINADAS FAVORABLEMENTE Y APROBADAS POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Se aprobó en la **nueva Ley de Educación** que los planes y programas serán revisados y evaluados para su actualización, considerando el debate académico que surge de la investigación y experiencia práctica de las maestras y los maestros, así como de la visión integral e innovadora de la pedagogía, la didáctica y la educación inclusiva.

En la **Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León**, se establecieron acciones para el fomento de la integración de políticas públicas con perspectivas de género en el sector rural.





En la **Ley que Crea la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, se aprobó la creación de la categoría “Agrícola – Ganadero”.

En la **Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León**, se contempla el que se impartan cursos de capacitación y evaluación psicológica a quienes conducen camiones urbanos para favorecer el trato digno hacia los usuarios.

# TRABAJO LEGISLATIVO

## PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO

Como parte de mi trabajo como Diputado e integrante de la LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado, formó parte de las siguientes Comisiones:

| COMISIÓN                                   | PUESTO         |
|--------------------------------------------|----------------|
| Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal  | Presidente     |
| Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal | Vicepresidente |
| Fomento al Campo y Desarrollo Rural        | Secretario     |
| Desarrollo Metropolitano                   | Secretario     |
| Asuntos Migratorios                        | Vocal          |
| Infraestructura y Desarrollo Urbano        | Vocal          |
| Ciencia, Tecnología e Innovación           | Vocal          |
| Juventud                                   | Vocal          |



### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN 4TA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

La Comisión de Dictamen Legislativo impulsó decisiones responsables para fortalecer las finanzas municipales sin afectar la economía de las familias. Entre los principales resultados destacan:

- La aprobación de los Presupuestos de Ingresos 2026 de los Municipios de Parás, Los Herreras, General Treviño, Los Aldamas, Melchor Ocampo, Pesquería, Doctor González, China, Agualeguas, Los Ramones, General Bravo, Doctor Coss, Cerralvo, Juárez y Marín, Nuevo León, privilegiando la estabilidad financiera y sin autorizar la contratación de nueva deuda pública para dicho ejercicio fiscal.
- Se aprobaron actualizaciones de valores catastrales para casos específicos, como valores de nuevos fraccionamientos en el Municipio de Juárez, y ajustes técnicos a los valores de suelo y construcción en los Municipios de China y Pesquería, sin autorizar incrementos generalizados que impactaran el impuesto predial de las viviendas ya existentes.
- Se dio seguimiento a los asuntos financieros municipales, realizando las adecuaciones legales necesarias para garantizar la correcta ejecución de proyectos previamente autorizados, fortaleciendo la certeza jurídica y administrativa.

## PARTICIPACIONES EN LA TRIBUNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, la LXXVII Legislatura celebró un total de 84 sesiones ordinarias, en las cuales participé en Tribuna para presentar Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Posicionamientos orientados al fortalecimiento del marco jurídico y al bienestar de la ciudadanía.

| Mes             | Núm. de Sesiones | Intervenciones en Tribuna |
|-----------------|------------------|---------------------------|
| Septiembre 2025 | 12               | 9                         |
| Octubre 2025    | 13               | 11                        |
| Noviembre 2025  | 11               | 9                         |
| Diciembre 2025  | 10               | 7                         |
| Enero 2026      | 0                | 2                         |
| Febrero 2026    | 11               | 4                         |
| Marzo 2026      | 11               | 5                         |
| Abril 2026      | 9                | 3                         |
| Mayo 2026       | 7                | 3                         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>84</b>        | <b>53</b>                 |



## TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **MINUTAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (4)**, En materia de simplificación administrativa y digitalización; No reelección y nepotismo electoral; Extorsión, y Conservación y protección de los maíces nativos.
- **INICIATIVAS DE REFORMAS FEDERALES QUE SE REMITIERON AL CONGRESO DE LA UNIÓN (19)**
  - **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** – En materia de inteligencia artificial.
  - **Código Nacional de Procedimientos Penales.** – En materia de entrega de bienes; del registro audiovisual de la denuncia y de las evaluaciones psicológicas periciales.
  - **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.** – En materia de preservación de carreteras, y de tarifas preferenciales.
  - **Ley del Impuesto Sobre la Renta.** – En materia de deducción de los gastos médicos y funerarios de animales de compañía y de servicio, incluyendo consultas, cirugías, estudios, vacunas y tratamientos, excluyendo gastos de estética y entretenimiento. El monto máximo deducible será de 0.5 UMA anuales.
  - **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.** – En materia de protección a los asegurados y la regulación de los incrementos en las primas de seguros de gastos médicos.
  - **Ley de Migración y Ley Federal de Derechos.** – En materia de atención humanitaria respecto a migrantes extranjeros en situación de vulnerabilidad.
  - **Ley del Seguro Social.** – Para fortalecer la protección de los médicos residentes mediante mecanismos confidenciales de denuncia por acoso y abuso; garantizar la continuidad de los derechos de los hijos con discapacidad de personas pensionadas; y reconocer el derecho de las personas trabajadoras con discapacidad a acceder a una pensión por retiro.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** – Con el objeto de regular la protección de niñas, niños y adolescentes en el acceso a redes sociales mediante controles parentales, así como facilitar la contratación de servicios de telecomunicaciones por vía telefónica con mecanismos seguros de autenticación de identidad.
- **Ley Federal de Derechos.** – En materia de planeación y transparencia de las recaudaciones, respecto a las áreas naturales protegidas.
- **Ley Federal del Derecho de Autor.** – Se propone fortalecer la coordinación entre el Instituto y los municipios para verificar que los espectáculos públicos cuenten con las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor.
- **Ley Federal del Trabajo.** – Se proponen reformas para fortalecer los derechos laborales, la igualdad y la conciliación entre la vida laboral y familiar, mediante mayores protecciones para personas trabajadoras en materia de maternidad, paternidad, teletrabajo, inclusión, participación ciudadana, igualdad salarial y atención a situaciones de emergencia.
- **Ley General de Cambio Climático.** – Se propone establecer la publicación semestral de las empresas que generan mayores emisiones contaminantes, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en materia ambiental.
- **Ley General de Educación.** – Se propone fortalecer la formación cívica y ética del alumnado mediante el fomento de la honestidad, la participación ciudadana, el respeto a la diversidad, los derechos humanos y los valores democráticos.
- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.** – Se proponen reformas para fortalecer la integridad y transparencia de los procesos electorales, mediante medidas para proteger la libertad del voto, apoyar a los cuerpos de bomberos con recursos provenientes de multas electorales, y restringir el acceso a cargos de elección popular a personas condenadas por conductas violentas.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **Ley General de Población.** – En materia de “tarjeta de identificación infantil”
  - **Ley General de Salud.** – Se proponen reformas para fortalecer la calidad y humanización de los servicios de salud, la formación médica especializada, la salud materno-infantil, el neurodesarrollo, la transparencia en productos de salud menstrual y el mantenimiento de la infraestructura y equipo médico.
  - **Ley General de Víctimas.** – Con el objeto de que aquellos servidores públicos que tengan el primer contacto con la víctima y sus familiares deberán informar de manera inmediata sus derechos, incluido el acceso que tienen a la cobertura de gastos funerarios.
  - **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.** – En materia de reconocimiento de los profesionales de lenguas indígenas y extranjeras.
  - **Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.** – A fin de fomentar el respeto al símbolo patrio, fortalecer la identidad nacional y promover los valores patrióticos.
- **REFORMAS ESTATALES EN PRIMERA VUELTA DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL (3)**
    - **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.** – En materia de promover economías circulares; establecer la no reelección, el nepotismo y la paridad; el derecho a la lactancia materna; En materia de civismo práctico y el cuidado del medio ambiente y la protección de los animales de compañía, donde queda prohibido el maltrato a los animales de compañía; y en materia de alteración grave del orden público.
    - **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.** – En materia del Registro de Obligaciones Alimentarias.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.** – En materia de energías renovables; Paridad en Gabinetes de Gobierno; Se propone crear una Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en los cabildos de los 51 Municipios del Estado; en materia de preservación y restauración del patrimonio; en materia de Ejecución y planeación de Obras Públicas Proyectadas; en Procedimientos para la Reincorporación de integrantes en caso de Licencias Temporales; Regulación de Panteones; uso de información e indicadores institucionales en los gobiernos municipales; fortalecimiento del patrimonio municipal; en materia de Ejecución de Planes de Vivienda Digna, segura y asequible; entre otros.
- **NUEVAS LEYES (3)**
  - **Ley que crea la Medalla de Honor “Mauricio Fernández Garza” del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** con el objeto de reconocer a personas que residan en el Estado de Nuevo León y se distingan por sus eminentes aportaciones en los ámbitos filantrópico, antropológico, paleontológico, historiador, artístico, científico y tecnológico con acciones que sean verdaderamente notables al servicio del Estado o de la Comunidad, por méritos eminentes o distinguidos, conducta o trayectoria ejemplar.
  - **Ley de Educación para el Estado de Nuevo León,** se propone modernizar y fortalecer el sistema educativo con un enfoque de inclusión, derechos humanos, innovación, salud mental, ciudadanía digital, uso responsable de la inteligencia artificial y protección del interés superior de niñas, niños y adolescentes.
  - **Ley de Desarrollo y Fomento Turístico Sostenible del Estado de Nuevo León,** se propone fortalecer un modelo de turismo competitivo, sostenible, seguro e incluyente, impulsando la diversificación turística, la protección del patrimonio, la profesionalización del sector y el desarrollo económico de todas las regiones del estado.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

#### REFORMAS APROBADAS A LEYES ESTATALES(48)

Las reformas aprobadas fortalecen el marco jurídico de Nuevo León en los siguientes rubros:

- **Seguridad y Justicia:** actualización del Código Penal, seguridad pública, justicia cívica, protección de víctimas, búsqueda de personas y fortalecimiento institucional.
- **Salud y Bienestar:** salud pública, salud mental, protección de adultos mayores, infancia, prevención de adicciones y ambientes saludables.
- **Movilidad y Desarrollo Urbano:** seguridad vial, transporte, accesibilidad, ordenamiento territorial y protección del peatón.
- **Desarrollo Económico y Campo:** impulso al sector agropecuario, MIPYMES, inversión, empleo y desarrollo rural.
- **Medio Ambiente:** protección del arbolado urbano, delitos ambientales, prevención de contaminación y desarrollo sostenible.
- **Derechos Humanos e Igualdad:** protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, personas adultas mayores, inclusión y combate a la discriminación.
- **Educación, Ciencia y Deporte:** impulso a la innovación, inteligencia artificial, cultura física y apoyo a deportistas.
- **Fortalecimiento Institucional:** modernización administrativa, gobierno digital, transparencia, paridad de género y eficiencia legislativa.

- **SESIONES SOLEMNES (1)**

- Cuarto Informe de Gobierno del Estado.

- **ESPACIOS SOLEMNES (7)**

- Conmemorar el 350 Aniversario de la Fundación del Municipio de Agualeguas.
- Reconocimiento al programa “Reportajes de Alvarado” con motivo de su 45 aniversario de transmisión, por su invaluable labor en la preservación y difusión de las tradiciones y la cultura de nuestro Estado.
- Conmemorar el 200 Aniversario de la fundación del Municipio de Montemorelos.
- Reconocimiento a los Deportistas del Municipio de Apodaca por haber alcanzado por cuarta ocasión consecutiva el campeonato en las Olimpiadas de Nuevo León 2025, por su labor en la formación, apoyo e impulso al talento deportivo.
- Reconocimiento a los Auténticos Tigres de la UANL, por haber quedado campeones de la Liga Mayor de la ONEFA 2025.
- Conmemorar el Bicentenario del Natalicio del General Mariano Escobedo, así como inscribir con letras áureas su nombre en el muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo.
- Reconocimiento por el 50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Nuevo León.

- **CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO (3)**

Con la finalidad de sesionar en una sede alterna del Recinto Oficial del Poder Legislativo, se aprobó cambiar la sede en 3 ocasiones.

- Salón denominado “Club Femenil Alba” del Municipio de Agualeguas.
- Museo Histórico Valle del Pilón en el Municipio de Montemorelos.
- Instalaciones del Teatro de los Héroes, en el Municipio de Dr. Arroyo.



**TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

• **DECLARATORIAS DE DÍAS (12)**

- Día 21 de febrero de cada año, como el "Día Estatal de la Lengua Materna".
- Primer domingo del mes de marzo de cada año, como el "Día del Patrimonio de Nuevo León".
- Día 14 de marzo de cada año, como el "Día Estatal de las Aptitudes Sobresalientes".
- Día 25 de marzo de cada año, como el "Día Estatal de la Vida" en el Estado de Nuevo León.
- Día 12 de abril de cada año, como el "Día de la Cultura en Nuevo León", en conmemoración del natalicio de Mauricio Fernández Garza, destacado impulsor de la cultura y las artes en la entidad.
- Día 2 de mayo de cada año, como el "Día Estatal contra el Acoso Escolar en Nuevo León".
- Primer domingo del mes de junio de cada año, como el "Día Estatal del Corredor de Nuevo León".
- Día 1 de julio de cada año, como el "Día de la Solidaridad Neoleonesa".
- Día 20 de septiembre de cada año, como el Día de la "Ciudad Heroica de Monterrey".
- Día 13 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de Personas Guardias de Seguridad en Nuevo León".
- Día 15 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de la Mujer Rural en Nuevo León".
- Día 19 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal contra el Abuso Sexual Infantil en Nuevo León".

• **LICENCIA DE LEGISLADORES (1)**

- Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar (MORENA).

• **LICENCIA DE ALCALDES (1)**

- Mtro. Félix Guadalupe Arratia Cruz, Alcalde del Municipio de Juárez, Nuevo León.

- **TOMAS DE PROTESTA (2)**

- Dip. Rodrigo Othoniel Montemayor Romero.
- C. Mauricio Farah Giacomani, como Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León, para concluir el periodo por el cual fue electo el C. Ing. Mauricio Fernández Garza.

- **DESIGNACIONES (3)**

- C. María Elida Sandate Tovar, como representante de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Dip. Mauro Guerra Villarreal, como representante del Poder Legislativo ante el Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado.

- **RATIFICACIONES (1)**

- Ratificación e integración del Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

#### • CONVOCATORIAS (6)

- Para la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” en las categorías de: Social, Cultural y Educativa; Medio Ambiente; Juvenil; Periodismo; Emprendedor; Adulto Mayor y Mujeres.
- El 18 Parlamento de la Juventud.
- El 13 Parlamento Infantil.
- Integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León.
- Integración del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- Elección de 3 mujeres que hayan destacado por su relevancia, impacto social y representatividad en la historia de México y Nuevo León, para la colocación de sus 3 retratos al óleo en el Vestíbulo del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Nuevo León.

#### • AUTORIZACIÓN DE CONCESIONES (8)

- Del Municipio de San Pedro Garza García a favor de: la Universidad de Monterrey; Desarrollo Suchiate 1400 S.A de C.V.; Arquidiócesis de Monterrey e Inmobiliaria Monternor S.A., de C.V.
- Del Municipio de Cadereyta Jiménez a favor de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D.
- Del Municipio de General Escobedo a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la construcción de una unidad académica y un hospital universitario.
- Del Municipio de García a favor de la Secretaría de Educación Pública, para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).
- Del Municipio de Guadalupe a favor de la “Escuela Franco Guadalupe A.C.”.
- Del Municipio de Pesquería a favor de la Arquidiócesis de Monterrey.
- Del Municipio de San Nicolás de los Garza a favor de la Secretaría de Educación del Estado.
- Del Municipio de General Zuazua a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para ampliar la Preparatoria #1.

### TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

- Presupuestos de los 51 Ayuntamientos del Estado.
- Lo relativo al Impuesto Predial de los Municipios de Apodaca, China, General Escobedo, General Zuazua, Montemorelos, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago, N.L.
- En materia de Financiamiento. – Se aprobaron modificaciones a esquemas de financiamiento y garantías para los municipios de Juárez y San Nicolás de los Garza, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones financieras.



- **LÍMITES MUNICIPALES (1)**

- Se aprobó la delimitación territorial entre Monterrey y San Nicolás de los Garza para brindar certeza jurídica y administrativa a proyectos estratégicos, como el nuevo estadio de los Tigres de la UANL.



# MI DISTRITO

## EDUCACIÓN

### Más oportunidades para estudiar

Creemos que la educación cambia vidas. Por ello, durante este segundo año de trabajo impulsamos apoyos que permitieron a más jóvenes continuar con su preparación académica.



**900**

**Becas gestionadas  
ante la UANL**

para alumnos de  
preparatoria, como  
universitarios.

**450**

**Paquetes de útiles  
escolares**

en apoyo a la economía  
de las familias.

**761**

**Estudiantes  
apadrinados**

en sus respectivas  
ceremonias de  
graduación.



## SALUD Y BIENESTAR

### La salud no puede esperar

Acercamos servicios médicos, campañas de vacunación y apoyos que mejoran la calidad de vida de las familias del Distrito 21.

**+250**

#### Apoyos médicos

Cuidar la salud es cuidar nuestra gente.

**1200**

#### Vacunas aplicadas

del cuadro básico de vacunación e incluso contra el sarampión.

**35**

#### Aparatos de movilidad

25 sillas de ruedas y 10 andadores entregados.



## BIENESTAR ANIMAL

### Proteger a los animales también es cuidar a nuestras familias

Promovimos el bienestar animal, porque cuidar a las mascotas también es proteger la salud de nuestra comunidad.



**4**

**Campañas**  
para promover el  
cuidado de tu  
mascota.

**120**

**Esterilizaciones.**  
Como parte de  
una comunidad  
responsable.

**100**

**Vacunas  
aplicadas**  
Para proteger  
la salud de  
perros y gatos.

## DISTRITO LIMPIO

### La limpieza es salud

Impulsamos brigadas permanentes para mantener colonias, escuelas y espacios públicos más limpios y seguros, además de fomentar la reforestación y el cuidado del medio ambiente.

**80**

#### Botes de basura

Instalación de los recipientes.

**+80**

#### Árboles plantados

Impulsando la reforestación y el medio ambiente.



# DISTRITO LIMPIO

## Un mejor entorno comienza con espacios dignos

Sumamos esfuerzos para mejorar la imagen urbana y los espacios compartidos por las familias del distrito.

18

### Retiros de escombros

en lotes baldíos y limpiezas  
en carretera

12

### Brigadas de limpieza

permanentes para mantener  
los espacios dignos.

15

### Escuelas atendidas

Por una comunidad  
escolar a la altura.



# FUMIGACIONES

## La calidad de vida se refleja en el espacio público

Trabajamos con los padres de familia para brindar mejores condiciones a nuestras escuelas e impulsamos acciones para prevenir el dengue con fumigaciones, entrega de climas, entre otros apoyos.

# 25

### Planteles escolares fumigados

para brindar espacios más seguros y saludables.



Entrega de bomba neumática



## BACHEO

### Mejorar las calles también mejora la calidad de vida

Cada calle rehabilitada es un paso hacia un mejor Distrito, garantizando traslados más seguros y eficientes para todos.

**100%**

**Compromiso vial**  
rehabilitando las principales arterias de nuestro Distrito.

**+60**

**Baches atendidos**  
reparados con materiales duraderos y de calidad.

**+300 m<sup>2</sup>**

**De bacheo realizado**  
rehabilitando el pavimento para mayor seguridad vial.



## DEPORTE

### El deporte forma equipos y fortalece comunidades.

Respaldamos a niñas, niños, jóvenes y adultos con material deportivo para impulsar la actividad física y la convivencia.

**+120**

**Uniformes  
entregados**

Con el orgullo de  
representar a su  
equipo.

**185**

**Balones  
entregados**

El fútbol une y  
transforma  
comunidades.



## ASISTENCIA SOCIAL

### Estar cerca también es resolver

Acompañamos a las familias con apoyos, asesorías y gestiones para atender sus necesidades y facilitar soluciones.



**215**

**Apoyos sociales**

Entregando pañales, lentes y apoyos esenciales.

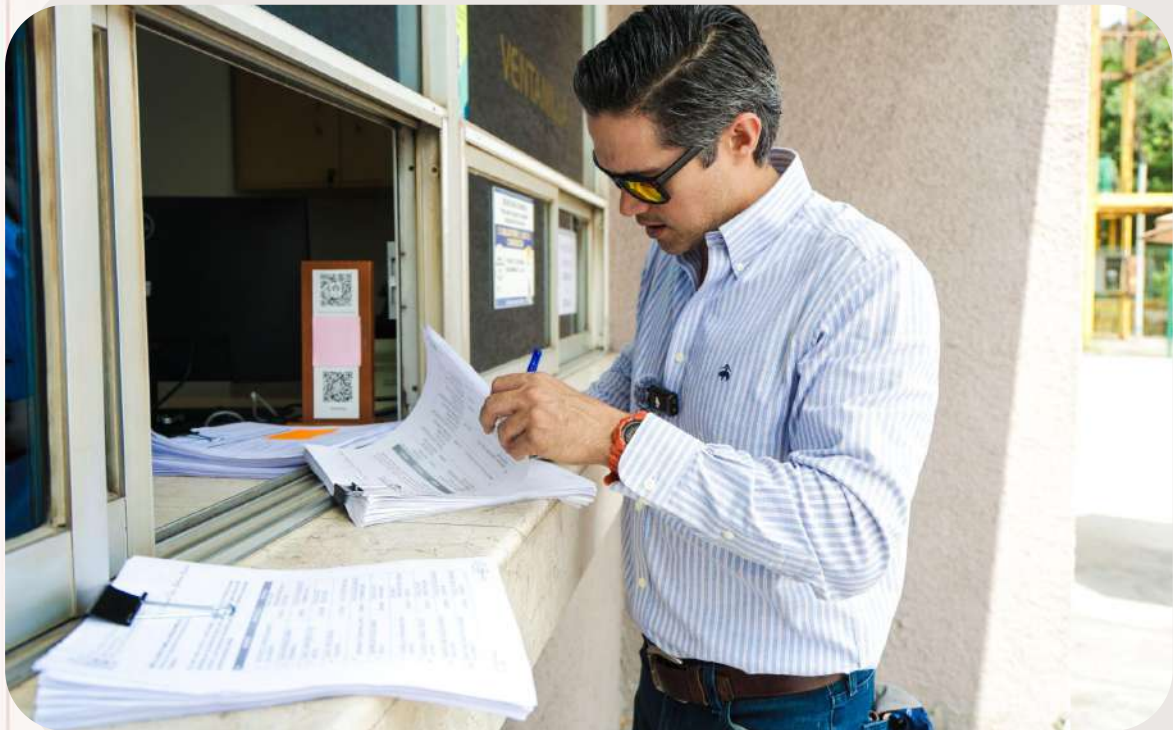
**190**

**Despensas entregadas**

Alimentando la tranquilidad de más familias.

**15**

**Abanicos de piso**



**+100**

**Asesorías  
ciudadanas**

Orientación para  
facilitar trámites y  
servicios.

**100**

**Asesorías legales**

Acompañando a  
las familias en la  
defensa de sus  
derechos.

## GESTIÓN CIUDADANA

### Escuchar y gestionar también transforma vidas

Gestiones permanentes ante dependencias.  
Impulsando soluciones para la vida diaria y  
programas sociales.



## GESTIÓN CIUDADANA

### Mejorar la movilidad

Gestionamos ante la Secretaría de Movilidad la incorporación de más unidades de transporte urbano para mejorar el servicio y los traslados de las familias del Distrito 21.



## BIENESTAR COMUNITARIO

### Escuchar a la ciudadanía es el primer paso para transformar

Gestionamos reportes ante Agua y Drenaje para agilizar trámites pendientes, además de impulsar la limpieza de diversos tramos carreteros en coordinación con las dependencias correspondientes.



## CELEBRACIONES

Compartimos momentos que fortalecen la convivencia y reconocen a quienes son el corazón de nuestras familias.



### Día del niño

**+4 mil** niñas y niños participaron en los festejos de todo el Distrito..

**32** bicicletas entregadas para incentivar el juego y la convivencia.



### Día de las madres

**+1,500** madres de familia celebradas y reconocidas a lo largo del Distrito 21 en su día especial.

# CONCLUSIONES

## SEGUIMOS CERCA DE TI

Este segundo año de trabajo reafirma una convicción: la política tiene sentido cuando escucha, gestiona y da resultados.

Gracias a la confianza de las familias del Distrito 21, hoy podemos presentar acciones concretas que mejoran la vida de nuestra comunidad.

Aún queda mucho por hacer, pero tengan la certeza de que seguiremos recorriendo cada colonia, escuchando cada necesidad y trabajando para construir un mejor Nuevo León.

Mi compromiso sigue siendo el mismo: regresar, estar presente y dar resultados.

**Escuchar a la ciudadanía es el primer paso para transformar.**

